

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
150 PESETAS AL MES
En Prev., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

AÑO XXXIV.—NUM. 9235

IXORA
Perfumería IXORA
Jabón, Esencia, Agua de Tocador,
Pomada, Aceite,
Pelo de Ataz y Crema
En PINAUD, 17 BONIET 1^{er} de CORTADORES, PARIS

SE VENDE UN SOLAR DE 8500 PES.
Situado, Paseo de R. coletos, 10, bajo.

BLANCO DUQUESA.

El verdadero Usoro del cuello. Depósito central para toda España. Perfumería Inglesa, Carrer de San Jerónimo, num. 3.

Precio del frasco: pesetas 7,10.

ESTUDIANTINA — VALSES DE WALD-
Et en el Zoraya, editor. Vease anuncio.

POLVOS ANTIGASTRÍGICOS

contra las afeciones dolorosas del estómago, acidez, digestión difíciles, vómitos, eructos, etc.; preparados por D. P. Romeo, farmacéutico premiado en la exposición nacional de 1882. Por mayor, Melchor García, Tetuan, 15. Madrid. Por menor, en las principales farmacias.

SANCHEZ MAROS Y COMPAÑIA
Jerez y manzanilla — Soldado. 5.

EDICIÓN DE LA MANANA
DE HOY 5 DE JULIO

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

HACIENDA — Leyes concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas para la terminación de las obras de la cárcel-modelo, y otra trasladando y concediendo suplemento de créditos a los ministerios de Gobernación y de Estado.

MARINA — Real decreto autorizando al ministro para la contrata directa para la construcción de dos jefes de maquinas y calderas con destino a los cruceros *Reina Cristina* y *Reina Mercedes*.

FOMENTO — Real orden declarando impaciente la demanda presentada por D. Manuel Balbas en nombre de D. Ramón Pérez de Molino, concesionario de las otras del ensanche y mejora del puerto de Castro Urdiales.

ESTADO — Relación de las condecoraciones concedidas por decretos de 16 y 21 de mayo último.

Esta mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 4
Clausura de la Bolsa: 4 por 100 ester. español, 64 34 con cuarto.

París, 4
El último parte facultativo acerca del estado del conde de Chambord, dice que s'que muy grave que la debilidad es extrema, y que los síntomas son cada vez más alarmantes.

Aljandría, 4
A pesar de las muchísimas personas que salieron de Damietta y de los estragos que ha hecho allí el cólera, ayer fallecieron 110 personas de dicha epidemia. — Falta.

Nova — No se han recibido aún los despachos de la noche a causa del mal estado de las líneas francesas.

Anoche se ha comentado un ligero incidente que surgió ayer en el Congreso, inmediatamente de terminar la sesión; pero según nuestras noticias, el hecho no reviste importancia y renunciamos a ocuparnos de él.

Hoy ha firmado el ministro de Fomento el nombramiento de catedrático en propiedad de la cátedra de higiene privada y pública en la universidad de Madrid a favor de nuestro amigo D. Javier Santero, doceavo en el dictámen del consejo de Estado y del de Instrucción pública.

La sociedad lirico-dramática de Autóctones españoles, que comienza a funcionar en Madrid desde el próximo setiembre, se halla ya oficialmente constituida con todos los requisitos legales, y cuenta con un capital social de cien mil pesetas.

La junta directiva de dicha sociedad, cuya presidencia ocupa el ilustre Arrieta, ha firmado ya la escritura de arrendamiento del teatro de Apolo, y lleva tan adelantados sus trabajos de organización, que muy pronto podrá darlos a conocer al público hasta en sus más detalladas.

En la lista del personal de su magnífica compañía figuran ya contrafirmados a títulos tan aplaudidos y populares como las señoras Zanacinos, Cortés de Padrón, Soler, Díaz, Roza, Baeza y Folgado, y los señores Ferrer, Asín, Subirà, Soler, Guerra, Constanti, Grajales y Navarro, hallándose en vías de cerrar su compromiso con otros artistas no menos reputados que los anteriores.

Respecto al personal de orquesta y cuerpo de coros, la sociedad no omitirá sacrificio de ningún linaje, pues siendo su principal objeto trabajar con todas sus fuerzas por el esplendor de la música nacional, sin atender para nada a fines secundarios, claro es que todo aquello que redunde en beneficio no su propósito, será aceptado por ella con resolución y patriótismo.

En la próxima semana insertaremos algunas de las bases constitutivas de dicha sociedad, así como también parte de su reglamento orgánico, ya que tenemos en singular placer en prestar nuestro apoyo a la más española tan desaparecida de la protección de los gobiernos.

La recomendación del arbitrio municipal de consumos, obtenida durante el mes de junio último, comparada con la del mismo mes del año pasado ofrece el resultado siguiente:

Junio de 1881. 82, 1.383.927 1/4 pesetas; junio de 1882-83, 1.628.590 04. Resultado caudado de más en este año, 44602 23.

A consecuencia de las órdenes dadas por el marqués de Urquijo, secundadas por el teniente de alcalde del distrito de Palacio, Sr. Ezcurriaga, y aendiendo a las reclamaciones de los vecinos, han dejado de funcionar desde ayer los hornos de la drillería que se hallan establecidos en la calle de Ferraz.

Han llegado a Santiago de Compostela los frailes agustinos franceses, heredados en el Burgo de Osma. La peregrinación fue recibida con grandes muestras de recogimiento.

En la subasta de 80.000 kilogramos de plata para la fabricación de moneda, se adjudicó provisionalmente el suministro de dicho metal a los señores Weisweiller y Hauer, Figner y Breto, este último en representación del Banco de España.

Se está redactando el mapa de Es-

paña, ejecutado por la junta consultiva de caminos.

Por cierto que el señor marqués de Aguilar de Campoo, director de Obras públicas, ha dispuesto que se vendan estos ejemplares en la portería del ministerio de Fomento, disponiéndose además en su espíritu y lección que asimismo alcancen a otras publicaciones análogas, y cuyo importe ingresará en las arcas del Tesoro.

Ayer llovío en San Sebastián, Santander y Oviedo.

Anoche se recibieron los siguientes TELEGRAFOS:

Jaén, 4 (4-15, t.)

En la mañana del 1º del actual se declaró un incendio en las Salinas Barranco del Rey y Almadrejas, situadas en los términos municipales de Buitrago y Carrión. Se han quemado unas 80 cuerdas de matorral bajo.

El autor del siniestro, convicto y confeso, ha sido entregado a los tribunales.

Soria, 4 (5, t.)

En el monte Pinal de arriba, término de San Leonardo, se ha declarado un incendio, habiéndose adoptado medidas para su extinción.

León, 4 (8, n.)

Al principio casual ocurrido en el pueblo de Nocedal, ayuntamiento de Pala de Goián, ha destruido numerosas casas, no habiendo desgracias que lamentar.

Oviedo, 4 (8-30, n.)

Al penetrar varios obreros en el túnel llamado Capricho, situado en el término de Congostina, estalló uno de los barriles, matando en el acto a dos operarios e hiriendo gravemente a tres, de cuyas resultas han fallecido.

En la calle de Irlandeses promovieron anoche una acalorada cuestión un hombre y una mujer, resultando esta con una puñalada en el brazo izquierdo. El agresor no fue habido.

A los pocos momentos y próximo al sitio del suceso, se oyeron dos detonaciones sin que hasta las últimas horas de esta madrugada se averiguara qué fueron debidas.

—Las demás ocurrencias de anoche carecen de importancia.

El empleado titulado abrió por la dirección provincial de Barcelona para la construcción de carreteras, se ha cubierto con escaso, excediendo algunas aaciones del tipo máximo de 250 pesetas.

Al encerrarse ayer en el matadero de Madrid algunas reses mayores, tuvo la ganadería del señor conde de Villapadierna acorralado contra el matorral, dejándose en un estado verdaderamente lastimoso. Sería conveniente que se cumpliera con más estrictitud el reglamento del matadero, y se evitaran desgracias como de la que damos cuenta.

El director del periódico chino que lleva su nombre en Nueva-York, Wong Chin Foo, ha sido encerrado en la cárcel de Ludlow, por auto dictado en una demanda entablada contra él por un paisano suyo, a quien calificó en el periódico de criminal y ladrón. El difamado asistió y reclamó 25000 duros de daños y perjuicios.

El vicario capitular, sede vacante de Barcelona, ha condannado la revisión semanal, órgano del carlismo, *Lo bon católico*, por contener dicho pe-

riódico de sus artículos.

La exposición del colegio nacional de Sordos Mudos y Ciegos es muy notable, en echarra, dibujo, pintura, modelado, litografía y labores.

Es digna de ser visitada. Hasta mañana permanecerá abierta al público.

Leemos en el Norte:

«Con ocasión de las brillantes mani-

festaciones que de la industria militar presenta el concurso de artillería en la exposición Minera, con idéntico éxito en los presupuestos de Guerra en las Camaras, se han hecho gran los comentarios, tanto en la situación de las fábricas como respecto a la organización de la dirección general.

Se ha hablado con gran inteligencia de los considerables sacrificios que viene imponiendo la importación del material de artillería y de los Estados Unidos, cuando ésta es mostrada por los últimos adelantos, que favorecen la fabricación de Práctica con los elementos de que hoy carece, diciendo que es de lo más deseable y conveniente el establecimiento de una fábrica en el país con un ahorro considerable y haciendo desaparecer parcialmente el oneroso sistema de contratas.

Dice que la dirección es la más

siempre opuesta a toda reforma, lo cual se atribuye a que su organismo dejó hoy de estar en armas con el progreso que impulsa a la administración en general, rumbos diferentes y que con verdad inquietan que el establecimiento de tales y otras ideas es la causa de la disgregación de las fuerzas de la nación.

El resultado es la disgregación de la dirección.

Los señores que visitaron ayer todas las exposiciones de la feria de Madrid, como prueba de las simpatías que le profesan, conquistadas en el desarrollo de la tenencia de alcaldía de dicho distrito.

La dirección general de Rentas ha solicitado a la autoridad para adquirir, sin las solemnes formalidades de la subasta, las muestras-típicas de tabaco Virginia, Kentucky y Yucatán, que han de servir para la adquisición y suministro de duchas clases durante los años económicos de 1884 a 1887.

En los exámenes verificados en la escuela municipal de pescadores de la calle de Alcalá, dirigida por D. Cayetano Collado, han obtenido los premios consistentes en una pensión de dos reales diarios, concedidos por el alcalde Sr. Urquijo, los niños siguientes: Julio Gomez y Bermejo, Valentín Miran, Fermín Zanada, Antonio Morato y Gomez y Francisco Medina y Alonso.

Se está redactando por la dirección general de Rentas el proyecto de ley definitivo del sello y timbre del Estado.

—Anoche celebró sesión extraordinaria la junta directiva de la sociedad de Escritores y Artistas para tratar de los trabajos preliminares de la proyectada exposición Artística literaria.

Se acordó la fecha de la inauguración, se eligieron las distintas comisiones y se adoptó en las reglas para llevar a efecto lo dispuesto por la junta general.

Hoy saldrá con dirección a Pamplona el Sr. Arrieta, director de la escuela nacional de Música.

La exposición del colegio nacional de Sordos Mudos y Ciegos es muy notable, en echarra, dibujo, pintura, modelado, litografía y labores.

Es digna de ser visitada. Hasta mañana permanecerá abierta al público.

Leemos en el Norte:

«Con ocasión de las brillantes mani-

festaciones que de la industria militar presenta el concurso de artillería en la exposición Minera, con idéntico éxito en los presupuestos de Guerra en las Camaras, se han hecho gran los comentarios, tanto en la situación de las fábricas como respecto a la organización de la dirección general.

Se ha hablado con gran inteligencia de los considerables sacrificios que viene imponiendo la importación del material de artillería y de los Estados Unidos, cuando ésta es mostrada por los últimos adelantos, que favorecen la fabricación de Práctica con los elementos de que hoy carece, diciendo que es de lo más deseable y conveniente el establecimiento de una fábrica en el país con un ahorro considerable y haciendo desaparecer parcialmente el oneroso sistema de contratas.

Dice que la dirección es la más

siempre opuesta a toda reforma, lo cual se atribuye a que su organismo dejó hoy de estar en armas con el progreso que impulsa a la administración en general, rumbos diferentes y que con verdad inquietan que el establecimiento de tales y otras ideas es la causa de la disgregación de las fuerzas de la nación.

El resultado es la disgregación de la dirección.

Los señores que visitaron ayer todas las exposiciones de la feria de Madrid, como prueba de las simpatías que le profesan, conquistadas en el desarrollo de la tenencia de alcaldía de dicho distrito.

La dirección general de Rentas ha solicitado a la autoridad para adquirir, sin las solemnes formalidades de la subasta, las muestras-típicas de tabaco Virginia, Kentucky y Yucatán, que han de servir para la adquisición y suministro de duchas clases durante los años económicos de 1884 a 1887.

En los exámenes verificados en la escuela municipal de pescadores de la calle de Alcalá, dirigida por D. Cayetano Collado, han obtenido los premios consistentes en una pensión de dos reales diarios, concedidos por el alcalde Sr. Urquijo, los niños siguientes: Julio Gomez y Bermejo, Valentín Miran, Fermín Zanada, Antonio Morato y Gomez y Francisco Medina y Alonso.

Se está redactando por la dirección general de Rentas el proyecto de ley definitivo del sello y timbre del Estado.

—Anoche celebró sesión extraordinaria la junta directiva de la sociedad de Escritores y Artistas para tratar de los trabajos preliminares de la proyectada exposición Artística literaria.

Se acordó la fecha de la inauguración, se eligieron las distintas comisiones y se adoptó en las reglas para llevar a efecto lo dispuesto por la junta general.

Hoy saldrá con dirección a Pamplona el Sr. Arrieta, director de la escuela nacional de Música.

La exposición del colegio nacional de Sordos Mudos y Ciegos es muy notable, en echarra, dibujo, pintura, modelado, litografía y labores.

Es digna de ser visitada. Hasta mañana permanecerá abierta al público.

Leemos en el Norte:

«Con ocasión de las brillantes mani-

festaciones que de la industria militar presenta el concurso de artillería en la exposición Minera, con idéntico éxito en los presupuestos de Guerra en las Camaras, se han hecho gran los comentarios, tanto en la situación de las fábricas como respecto a la organización de la dirección general.

Se ha hablado con gran inteligencia de los considerables sacrificios que viene imponiendo la importación del material de artillería y de los Estados Unidos, cuando ésta es mostrada por los últimos adelantos, que favorecen la fabricación de Práctica con los elementos de que hoy carece, diciendo que es de lo más deseable y conveniente el establecimiento de una fábrica en el país con un ahorro considerable y haciendo desaparecer parcialmente el oneroso sistema de contratas.

Dice que la dirección es la más

siempre opuesta a toda reforma, lo cual se atribuye a que su organismo dejó hoy de estar en armas con el progreso que impulsa a la administración en general, rumbos diferentes y que con verdad inquietan que el establecimiento de tales y otras ideas es la causa de la disgregación de las fuerzas de la nación.

El resultado es la disgregación de la dirección.

Los señores que visitaron ayer todas las exposiciones de la feria de Madrid, como prueba de las simpatías que le profesan, conquistadas en el desarrollo de la tenencia de alcaldía de dicho distrito.

La dirección general de Rentas ha solicitado a la autoridad para adquirir, sin

tramentada por el maestro Espino, Peña y Góñi. — 3. A. Lisboa, galop, Bileto.

La rapazia de Peña y Góñi tiene por objeto dedicar un recuerdo a la memoria de Isidro Vizcarro, conocido generalmente con el apodo de Vilinch, poeta viscontado, el más popular del siglo presente. Nació en San Sebastián el año 31, y murió el 22 de julio de 1870, a consecuencia de la herida que le produjo una granada lanzada por los carlistas durante el bombardeo de San Sebastián.

Misma se dará en el teatro del Príncipe Alfonso la última representación de la ópera *Ruy Blas*. Ha sido contratado por la empresa el primer tenor Sr. Carreñí y el primer barítono Sr. Reinaldi, que llegarán en uno de los próximos días. No se puede negar que la empresa de este coliseo hace grandes esfuerzos por merecer el favor de los aficionados a la buena música.

El célebre violinista Paganini, reticente debutó hoy en la noche de moda del circo de Price. Mr. Parish ha tenido la oportunidad idea, dada la forma en que este artista se exhibe, de preparar en el fastuoso baile *La Tintorera del diablo*, una escena especial para que este nuevo Apolo ejecute las más brillantes melodías de su repertorio.

Con el título de *Música del porvenir*, se estrenará esta noche en el teatro de Recaldeos un juguete cómico-írico, original de dos reputados autores. Hoy se inaugura en dicho teatro los días de moda.

Mañana viernes se pondrá en escena en el concurrido Liceo Capellanes, a beneficio del representante de la empresa, la conocida zarzuela en tres actos *El carbonero de Larapiles*. También se pondrá en escena la pieza cómica en un acto *Un duelo para por medio*, arreglada del francés por el beneficiado.

EDICIÓN DE LA NOCHE DE HOY 5 DE JULIO

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE, DESPUES DE CERRADAS LAS EDICIONES DE PROVINCIAS, LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 5. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64-00 con cupón.

Glasgow, 5. La catástrofe ocurrida ayer en la voladura del vapor *Daphne* fue de mas consideración de lo que se creyó en los primeros momentos.

El número de personas que perecieron ahogadas, asciende a 130.

Los buzos no han podido penetrar en las máquinas, las cuales se encuentran atestadas de cadáveres.

Berlin, 5. En la mañana de hoy se ha suicidado, arrojándose al río Carrion, un jaloner de esta capital, casado y con familia.

Bidajoz, 5 (11-30 m.)

Ha sido detenido el presunto autor del incendio ocurrido el día 1.º del actual en el término de Valadat, donde quemaron ochenta cáravas de cebada y avena.

A la tribuna llega muy confusa la voz del orador.

El señor ministro de la GOBERNACION: Voy a pronunciar algunas palabras, ateniéndome a la costumbre, y porque resultan de mi proyecto de la importancia del que se discute, es bueno que el ministro esté a la tribuna.

(A la tribuna llega muy confusa la voz del orador.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Sobre el punto relativo a las ofensas al rey, ya han quedado regadas al Código.

El gobernador civil ha diferido su salida para el pueblo de Anífon en virtud de haber recibido un telegrama del alcalde de Calatayud, a los siete de la mañana, en localización de imprenta, y jamás ha logrado la prensa vivir la vida digna de la libertad.

La justicia exige que si periodista no tiene más de recho, ni menos garantías que el escritor y que cualquier ciudadano.

Yo quiero completar la oración para el escritor, pero también completa responsabilidad en el Código.

En el punto relativo a las ofensas al rey, ya han quedado regadas al Código.

El gobernador civil ha diferido su salida para el pueblo de Anífon en virtud de haber recibido un telegrama del alcalde de Calatayud, a los siete de la mañana, en localización de imprenta, y jamás ha logrado la prensa vivir la vida digna de la libertad.

Este proyecto, querido sea justo, mejora la situación la prensa, pero de esto no se trata: es necesario, sí, de echar a su misión dignidad y que disfrute de amplia libertad.

El Sr. TERREROS, de la comisión, contesta al Sr. Corradi.

(A la tribuna llega muy confusa la voz del orador.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Voy a pronunciar algunas palabras, ateniéndome a la costumbre, y porque resultan de mi proyecto de la importancia del que se discute, es bueno que el ministro esté a la tribuna.

El Sr. CORRADI: Señor ministro, el que se discute es un proyecto de ley que se discute en la Cámara de los Diputados.

El Sr. TERREROS: De acuerdo con el artículo 39 del reglamento, se discute que no es obstrucción, se adhiere a la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. BASARAN: Pide la lista de los consejeros y administradores de ferrocarriles, para sacar la justa a fracción del Estado y a su opinión pública.

El señor FRENTE: Se pondrá en conocimiento de su señor ministro.

Londres, 5. El cardenal Vanvitelli salió para Fréderick portador de la bendición pontificia para el conde de Chambord.

El estado de este continúa siendo gravísimo, advirtiéndose cada vez mas patentes los síntomas de su próximo fin.

SENADO. — Sesión del 5 de julio.

Sobre la sesión a las tres, baje la presencia del señor marqués de la Habana.

Se da cuenta de la constitución de varias comisiones nombradas ayer.

Se leen a gacetas dictámenes de carreteras y del ferrocarril de Valladolid a Calatrava.

Se lee una adición al proyecto de ley de policía de imprenta, suscrita por el señor Gutiérrez y Riestra, disponiendo que á los treinta días de promulgación en Cuba y Puerto Rico.

Se da primera lectura á las proposiciones de ley de los Sres. Gutiérrez y La Oden, la primera concediendo jubilación a los maestros y maestras de sus escuelas primarias, y la segunda sobre una carretera de Almazán a Agreda.

El Sr. MONTEJO justifica su ausencia de Madrid del 12 al 22 de junio por una desgracia de familia, y dá estas explicaciones, dice, para cerrar la boca á la maledicencia.

Se adhiere al voto de la minoría y pide conste en el *Diario de las Sesiones*.

El señor conde de PALLARES, después de decir que no es obstrucción, se adhiere a la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. BASARAN pide la lista de los consejeros y administradores de ferrocarriles, para sacar la justa a fracción del Estado y a su opinión pública.

El señor FRENTE: Se pondrá en conocimiento de su señor ministro.

El señor marqués de VILLAMEJOR: El artículo 39 del reglamento exige que cuando los senadores se ausenten pidan licencia. En su vista pregunta a la mesa cuáles son las licencias concedidas y las fechas con que se han dado.

El señor PRESIDENTE: Si el señor marqués de Villamejor hubiera creído regular, como procedía, haber dirigido antes particularmente á la mesa, se le hubiese pedido que diese datos para establecer el artículo 39 y que manifestase que hasta ahora la práctica ha sido que los senadores se ausenten dando aviso de ello sin solicitar permiso. Entre otros, habrá procedido así el señor marqués de Villamejor. (Risas.)

La mesa tomará nota de lo que se hallan fuera de Madrid y les hará saber lo que previene el reglamento.

El señor marqués de VILLAMEJOR: Cuando los senadores se ausentan por más de ocho días deben pedir licencia.

El Sr. PRESIDENTE: Al Senado le consta que jamás se ha aplicado rigurosamente el artículo 39 del reglamento, y que no es la primera vez que el gobierno ha tenido que llamar á los señores senadores, y en ninguna legislatura se ha llevado cuenta y razón de los días que los señores senadores estaban ausentes para obligarlos a solicitar licencia.

La mesa tomará nota de los señores señadores que estén ausentes echo días y las pasará el aviso correspondiente.

El señor marqués de VILLAMEJOR: recita.

El señor conde de PALLARES: De qué sirve que se pida ó no licencia si no hay sanción penal para el que estando en Madrid no asiste á la sesión?

El señor marqués de VILLAMEJOR: contesta que si no está mandado, que el senador que reside en Madrid asista, tampoco está dispuesto que deje de asistir.

El Sr. CUENTA SANTIAGO: Es muy oportuna la petición del señor marqués de Villamejor porque en numerosas ocasiones es preciso cumplir aquello de que a veces no se dan grandes remedios, y conviene que los señadores que estén obligados a asistir en otro caso hagan lo que el Senado.

El sabad se volverá a reunir para dar cuenta de las contestaciones de los señadores, y obrar después conforme á las mismas.

La academia de Ciencias exactas, físicas y naturales celebró anoche su última sesión en este curso; y en ella, después de resolverse a grupos asuntos importantes, eligió, casi por unanimidad, académico numerario al ex-estudiante Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta; correspondientes nacionales de la misma academia a los señores Inchanpe Andueta, ingeniero de caminos; Jota, alférez de carabineros y Mathegutre muy notable; y Muñoz y Gómez, director de la escuela de ingeniería.

La academia de Ciencias exactas, físicas y naturales celebró anoche su última sesión en este curso; y en ella, después de resolverse a grupos asuntos importantes, eligió, casi por unanimidad, académico numerario al ex-estudiante Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta; correspondientes nacionales de la misma academia a los señores Inchanpe Andueta, ingeniero de caminos; Jota, alférez de carabineros y Mathegutre muy notable; y Muñoz y Gómez, director de la escuela de ingeniería.

responsables extranjeros á los señores Covarrubias y Ansuero, ingenieros y astrónomos mexicanos; y Estinghausen, naturalista austriaco y profesor de la universidad de Göttingen.

Ha regresado a Madrid el señor duque de Sesto.

El ministro de Ultramar ha llevado al consejo de hoy un proyecto de enmienda de Puerto-Rico.

El recaudador Sr. Menocal, fregado de la Habana con 300000 pesos y capturado por el célebre jefe de policía de la misma capital, Sr. Trujillo, ha sido condenado a muerte por un consejo de guerra, por haber invertido gran parte de la cantidad sustraída a auxiliar a los insurrectos. La causa del Sr. Menocal se tramita ahora por los tribunales ordinarios.

Con motivo de la jubilación del magistrado del Tribunal Supremo señor Cervino, de que dimos cuenta el lunes, ha sido nombrado la oportuna idea, dada la forma en que este artista se exhibe, de preparar en el fastuoso baile *La Tintorera del diablo*, una escena especial para que este nuevo Apolo ejecute las más brillantes melodías de su repertorio.

Con el título de *Música del porvenir*, se estrenará esta noche en el teatro del Príncipe Alfonso la última representación de la ópera *Ruy Blas*. Ha sido contratado por la empresa el primer tenor Sr. Carreñí y el primer barítono Sr. Reinaldi, que llegarán en uno de los próximos días. No se puede negar que la empresa de este coliseo hace grandes esfuerzos por merecer el favor de los aficionados a la buena música.

El célebre violinista Paganini, reticente debutó hoy en la noche de moda del circo de Price. Mr. Parish ha tenido la oportunidad idea, dada la forma en que este artista se exhibe, de preparar en el fastuoso baile *La Tintorera del diablo*, una escena especial para que este nuevo Apolo ejecute las más brillantes melodías de su repertorio.

Nombra magistrado del Tribunal Supremo al presidente de la audiencia de Madrid a D. Ricardo Guillén, teniente fiscal de Recaldeos un jugeote cómico-írico, original de dos reputados autores. Hoy se inaugura en dicho teatro los días de moda.

Mañana viernes se pondrá en escena en el concurrido Liceo Capellanes, a don Francisco Toda y Tortosa, juez del distrito de Palacio de esta corte.

Juez del distrito de Palacio a don Gregorio Vieito y Hoyos, fiscal de la audiencia de Madrid: Alfonso de Palencia.

También se pondrá en escena la pieza cómica en un acto *Un duelo para por medio*, arreglada del francés por el beneficiado.

Algo más tarde se pondrá en escena en el concurrido Liceo Capellanes, a don Francisco Toda y Tortosa, juez del distrito de Palacio de esta corte.

Juez del distrito de Palacio a don Gregorio Vieito y Hoyos, fiscal de la audiencia de Madrid: Alfonso de Palencia.

También se pondrá en escena la pieza cómica en un acto *Un duelo para por medio*, arreglada del francés por el beneficiado.

Algo más tarde se pondrá en escena en el concurrido Liceo Capellanes, a don Francisco Toda y Tortosa, juez del distrito de Palacio de esta corte.

Juez del distrito de Palacio a don Gregorio Vieito y Hoyos, fiscal de la audiencia de Madrid: Alfonso de Palencia.

También se pondrá en escena la pieza cómica en un acto *Un duelo para por medio*, arreglada del francés por el beneficiado.

Algo más tarde se pondrá en escena en el concurrido Liceo Capellanes, a don Francisco Toda y Tortosa, juez del distrito de Palacio de esta corte.

Juez del distrito de Palacio a don Gregorio Vieito y Hoyos, fiscal de la audiencia de Madrid: Alfonso de Palencia.

También se pondrá en escena la pieza cómica en un acto *Un duelo para por medio*, arreglada del francés por el beneficiado.

Algo más tarde se pondrá en escena en el concurrido Liceo Capellanes, a don Francisco Toda y Tortosa, juez del distrito de Palacio de esta corte.

Juez del distrito de Palacio a don Gregorio Vieito y Hoyos, fiscal de la audiencia de Madrid: Alfonso de Palencia.

También se pondrá en escena la pieza cómica en un acto *Un duelo para por medio*, arreglada del francés por el beneficiado.

Algo más tarde se pondrá en escena en el concurrido Liceo Capellanes, a don Francisco Toda y Tortosa, juez del distrito de Palacio de esta corte.

Juez del distrito de Palacio a don Gregorio Vieito y Hoyos, fiscal de la audiencia de Madrid: Alfonso de Palencia.

También se pondrá en escena la pieza cómica en un acto *Un duelo para por medio*, arreglada del francés por el beneficiado.

Algo más tarde se pondrá en escena en el concurrido Liceo Capellanes, a don Francisco Toda y Tortosa, juez del distrito de Palacio de esta corte.

Juez del distrito de Palacio a don Gregorio Vieito y Hoyos, fiscal de la audiencia de Madrid: Alfonso de Palencia.

También se pondrá en escena la pieza cómica en un acto *Un duelo para por medio*, arreglada del francés por el beneficiado.

Algo más tarde se pondrá en escena en el concurrido Liceo Capellanes, a don Francisco Toda y Tortosa, juez del distrito de Palacio de esta corte.

Juez del distrito de Palacio a don Gregorio Vieito y Hoyos, fiscal de la audiencia de Madrid: Alfonso de Palencia.

También se pondrá en escena la pieza cómica en un acto *Un duelo para por medio*, arreglada del francés por el beneficiado.

Algo más tarde se pondrá en escena en el concurrido Liceo Capellanes, a don Francisco Toda y Tortosa, juez del distrito de Palacio de esta corte.

Juez del distrito de Palacio a don Gregorio Vieito y Hoyos, fiscal de la audiencia de Madrid: Alfonso de Palencia.

También se pondrá en escena la pieza cómica en un acto *Un duelo para por medio*, arreglada del francés por el beneficiado.

Algo más tarde se pondrá en escena en el concurrido Liceo Capellanes, a don Francisco Toda y Tortosa, juez del distrito de Palacio de esta corte.

Juez del distrito de Palacio a don Gregorio Vieito y Hoyos, fiscal de la audiencia de Madrid: Alfonso de Palencia.

También se pondrá en escena la pieza cómica en un acto *Un duelo para por medio*, arreglada del francés por el beneficiado.

Algo más tarde se pondrá en escena en el concurrido Liceo Capellanes, a don Francisco Toda y Tortosa, juez del distrito de Palacio de esta corte.

Juez del distrito de Palacio a don Gregorio Vieito y Hoyos, fiscal de la audiencia de Madrid: Alfonso de Palencia.

También se pondrá en esc

